

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES OCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011.

Número de Acta 011/2011.

EN LA CIUDAD DE VILLA HIDALGO, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 18:20 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 8 (OCHO) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS REGIDORES SIGUIENTES: CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUEVANO, DARIÓ GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA, EMMA ACOSTA ACOSTA, PABLO MORA ENRIQUEZ, RAFAEL MEJÍA CRUZ, PEDRO AYALA ESCOBAR Y FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO QUIENES FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL ONCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENDO LA SESIÓN, INVITÓ A LOS REGIDORES PRESENTES A OCUPAR SUS LUGARES PARA DAR INICIO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO GENERAL, CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, DAR LECTURA DEL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL:

ORDEN DEL DÍA:

1. INVOCACIÓN EN SILENCIO.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.
5. DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.
6. RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS LOS JARDINES DE NIÑOS "JUSTO SIERRA MENDEZ" Y "ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ", ASÍ COMO LA ESC. PRIM. URB. FED. "VICENTE SUÁREZ".
7. AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA INFED.
8. SOLICITUD DE LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE LE SEAN AUTORIZADAS LAS PARTIDAS QUE REFLEJARON DIFERENCIA, TANTO EN INGRESOS COMO EN EGRESOS, EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010.
9. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE CARÁCTER PRIVADO DERIVADO DEL PROYECTO MUNICIPAL "PIE DE CASA".
10. PROPUESTA DE LOS CC. BENJAMÍN ACERO Y ARTURO LÓPEZ PONCE PARA PERMUTAR EL TERRENO DEL LIENZO CHARRO POR OTRO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
11. PROPUESTA DEL ING. SALOMÓN SOTELO PARA COMPRAR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
12. RESOLUCIÓN DEL ASUNTO DEL SEÑOR GERARDO SOTO CHAVOYO.
13. ANÁLISIS DE LOS TEMAS:
 - a) USO DEL CASCO EN LOS MOTOCICLISTAS.
 - b) MENORES DE EDAD MANEJANDO.
14. EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JR. MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMUVH, SOLICITA SE DEFINA SI SE CONTINUARÁ PAGANDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EL AGUA POTABLE DE LA POSADA DE NACIMIENTO A CARGO DE LA SEÑORA CELIA VILLANUEVA.
15. SOLICITUD POR PARTE DE LA SRA. MA. DE JESÚS GALLEGOS PARA QUE SE LE CONSIDERE EL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA DONACIÓN DE SU LOTE.
16. SOLICITUD DE VIÁTICOS POR PARTE DEL PROF. ARTURO VILLALOBOS, DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL, PARA ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE JUNIO.
17. SOLICITUD POR PARTE DE LA SEÑORITA "VILLA HIDALGO 2011", C. LUPITA RODRÍGUEZ ACERO, PARA QUE SE LE ASIGNE UN SUELDO DE \$500.00 SEMANALES DURANTE LA PRIMER QUINCENA DE MAYO, JUNIO Y JULIO COMPLETOS, Y UNA SEMANA DE AGOSTO.
18. SOLICITUDES VARIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA LIGA MUNICIPAL DE BASQUET-BOL.
19. SOLICITUD DEL C. BONIFACIO RUVALCABA FIGAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, PARA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS LICENCIAS DE LAS LICORERÍAS EN CUANTO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.
20. SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. CECILIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE VENTAS DEL GRUPO ICA RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, PARA INSTALAR UN MÓDULO DE PROMOCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SANTA MÓNICA AQUÍ EN EL MUNICIPIO.
21. SOLICITUD POR PARTE DEL C. ISMAEL LÓPEZ ALTAMIRA PARA REALIZAR EN EL MUNICIPIO EL EVENTO MÁSSIVO CONOCIDO COMO "LAS LAVANDERAS".
22. SOLICITUD DE PERMISO POR PARTE DEL SEÑOR SALVADOR GÓMEZ MENDOZA PARA EXHIBIR Y VENDER MOTOCICLETAS FRENTE A SU DOMICILIO PARTICULAR EN LA AVENIDA INDUSTRIA.
23. SOLICITUD POR PARTE DEL SR. SAÚL LÓPEZ ALONSO PARA INSTALAR UN ANUNCIO DE PUBLICIDAD EN EL BULEVAR INDUSTRIA, A LA ALTURA DEL NÚMERO 305, FRENTE A SU NEGOCIO DE VENTA DE PARTES PARA AUTOS.
24. SOLICITUD DE PERMISO POR PARTE DEL SR. ADOLFO GONZÁLEZ GARCÍA PARA REUBICAR SU NEGOCIO DE LICORERÍA, DE AVENIDA INDUSTRIA SUR #110, ANTES SOLIDARIDAD, A AVENIDA

- INDUSTRIA SUR #3, ASÍ COMO PERMISO PARA EJERCER EL GIRO DE BAR INDEPENDIEMENTE AL DE LA LICORERIA.
25. SOLICITUD POR PARTE DEL SR. FRANCISCO ACOSTA ACOSTA PARA QUE SE LE AUTORICE EL CAMBIO DE GIRO EN LA LICENCIA QUE ACTUALMENTE EJERCE, DE LONCHERÍA A BILLAR CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHÓLICAS.
 26. SOLICITUD DE PERMISOS AMBULANTES Y SEMIFUJOS.
 27. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- INVOCACIÓN EN SILENCIO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INVITÓ A LOS PRESENTES A REALIZAR INVOCACIÓN EN SILENCIO, HECHO AL CUAL HUBO COMPLETA PARTICIPACIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

- EL SECRETARIO GENERAL:

Nº.	CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ SOTO GONZÁLEZ	X	
2	REGIDOR	MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO	X	
3	REGIDOR	VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	X	
4	REGIDOR	DARÍO GÓMEZ LÓPEZ	X	
5	REGIDOR	MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA	X	
6	REGIDOR	EMMA ACOSTA ACOSTA	X	
7	SÍNDICO	SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO		X
8	REGIDOR	FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO	X	
9	REGIDOR	RAFAEL MEJÍA CRUZ	X	
10	REGIDOR	PEDRO AYALA ESCOBAR	X	
11	REGIDOR	PABLO MORA ENRÍQUEZ	X	

EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES DIEZ MUNICIPEL, CON OBJETO DE QUE SE DECLARE ABIERTA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: TODA VEZ QUE SE HA NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, SE TIENE POR DESAHOGADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE DAMOS PASO AL TERCER PUNTO DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

PUNTO NÚMERO CUATRO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ROGAMOS AL SECRETARIO GENERAL DÉ LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

EL ING. ARMANDO GONZÁLEZ MATA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI SE APRUEBA.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A PASAR AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA PARA SU DEBIDA FIRMA.

PUNTO NÚMERO CINCO.- DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE DESIGNÓ COMO MODERADOR AL REGIDOR PABLO MORA ENRÍQUEZ, EL CUAL ACEPTÓ DICHO CARGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO SEIS.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS LOS JARDINES DE NIÑOS "JUSTO SIERRA MENDEZ" Y "ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ", ASÍ COMO LA ESC. PRIM. URB. FED. "VICENTE SUÁREZ".

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS DIRECTORES DE LOS JARDINES DE NIÑOS "JUSTO SIERRA MENDEZ" Y "ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ", ASÍ COMO EL DE LA ESC. PRIM. URB. FED. "VICENTE SUÁREZ", SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LOS CUALES FUERON DONADOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE RATIFICA LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LOS TERRENOS EN DONDE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1.- JARDÍN DE NIÑOS "JUSTO SIERRA MENDEZ", 2.- JARDÍN DE NIÑOS "ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ" Y 3.- ESC. PRIM. URB. FED. "VICENTE SUÁREZ", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE INDIQUE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO RESPECTIVO A CADA UNA DE ELLAS.

PUNTO NÚMERO SIETE.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA INIFED.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FUERON SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INIFED, SOLICITAN SE LES REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SU SITUACIÓN LEGAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ATENDER A DICHA PETICIÓN DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. SE LES SUGIERE, POR LA PREMURA DEL TIEMPO, QUE CONTRATEN POR SU CUENTA A UN PARTICULAR.

PUNTO NÚMERO OCHO.- SOLICITUD DE LA C. JUANA EDITH DELGADILLO DROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE LE SEAN AUTORIZADAS LAS PARTIDAS QUE REFLEJAN DIFERENCIA, TANTO EN INGRESOS COMO EN EGRESOS, EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA C. JUANA EDITH DELGADILLO DROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE ESCRITO SOLICITA A ESTA ASAMBLEA LE SEAN AUTORIZADAS LAS PARTIDAS QUE REFLEJAN DIFERENCIA, TANTO EN INGRESOS COMO EN EGRESOS, EN RELACIÓN A LO QUE SE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010, CONTRA LO REALMENTE RECAUDADO Y EJERCIDO EN EL MISMO AÑO, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN DE MANERA GENERALIZADA:

Descripción	Estimación Ingresos 2010	Ingresos totales 2010	Diferencia
INGRESOS			
Impuestos	6,909,400.00	4,776,353.00	2,133,047.00
Derechos	12,000,100.00	8,536,582.00	3,463,518.00
Productos	5,149,282.00	4,524,161.00	625,121.00

Aprovechamientos	16,869,600.00	33,290,843.00	- 16,421,243.00
Participaciones	22,473,800.00	23,078,674.00	- 604,874.00
Aportaciones Federales	10,474,568.00	10,484,818.00	- 10,250.00
Suma	73,876,750.00	84,991,431.00	- 10,814,681.00
EGRESOS			
Servicios personales	29,934,400.00	32,421,140.00	- 2,486,740.00
Materiales y Suministros	5,036,900.00	4,777,741.00	259,159.00
Servicios Generales	16,482,450.00	14,084,417.00	2,398,033.00
Subsidios y Subvenciones	2,169,000.00	2,061,567.00	107,433.00
Bienes Muebles e Inmuebles	292,000.00	957,641.00	- 665,641.00
Obras Públicas	6,007,800.00	17,780,190.00	- 12,772,390.00
Erogaciones diversas	2,412,000.00	1,323,552.00	1,088,448.00
Deuda Pública	12,542,200.00	8,793,014.00	3,749,186.00
Suma	73,876,750.00	82,199,262.00	- 8,322,512.00

COMO SE PUEDEN DAR CUENTA EN ALGUNOS RUBROS LAS DIFERENCIAS SON CANTIDADES SIGNIFICATIVAS, PUESTO QUE SE TRATA DE AQUELLOS QUE NO TIENEN MANERA DE SER PRESUPUESTADOS, YA QUE SON ESPORÁDICOS.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA SOLICITUD QUE PLANTEA LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TAL Y COMO LO DESCRIBE EN EL ESCRITO DE REFERENCIA Y ANEXOS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LA APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... **SE APRUEBA**, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL C.P. HUMBERTO ESQUEDA CHÁVEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE CARÁCTER PRIVADO DERIVADO DEL PROYECTO MUNICIPAL "PIE DE CASA".

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO SU UTORIZACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE CARÁCTER PRIVADO, MEDIANTE EL CUAL ESTE MUNICIPIO, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, APORTARÁ AL MISMO LOS RECURSOS MONETARIOS QUE SE HAN VENIDO ENTREGANDO AL MUNICIPIO, DERIVADOS DEL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO "PIE DE CASA", Y EN EL CUAL ESTE MUNICIPIO PARTICIPARÁ COMO FIDEICOMITENTE.

ANTECEDENTES:

- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INICIÓ EN 2010 UN PROYECTO DENOMINADO "PIE DE CASA", MEDIANTE EL CUAL HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO ADQUIRIRÁN SU PIE DE CASA, PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA. ES UN PROYECTO MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO SOLO PARTICIPARÍA COMO INTERMEDIARIO Y PARA DARLE CREDIBILIDAD A DICHO PROYECTO.
- DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PROMITENTES COMPRADORES HAN VENIDO ENTREGANDO SUS ANTIPOPOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Y DICHS RECURSOS SE HAN DEPOSITADO A UNA CUENTA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, INCLUSIVE ERRÓNEAMENTE SE HAN DECLARADO COMO INGRESOS Y FORMAN PARTE DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, DEBIENDO SER IDENTIFICADOS COMO "RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN".
- CABE MENCIONAR QUE LA COMPARECENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO A LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO EN MENCIÓN, ES CON LA ÚNICA FINALIDAD DE APORTAR AL MISMO LOS RECURSOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE DESLINDARLO DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE DICHS RECURSOS QUE NO PERTENECEN DE

Emma Acosta Arce
Roberto Esqueda Chávez
Juana Edith Delgadillo Oropeza

NINGUNA MANERA AL MUNICIPIO NI A SU FUNCIÓN PÚBLICA; POR CONSIGUIENTE, EL MUNICIPIO YA NO ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE RECIBIR DEPÓSITOS DE LOS PROMITENTES COMPRADORES NI SE HARÁ NINGÚN PAGO AL RESPECTO, SIN EMBARGO, ÉSTE CONSERVARÁ LA FACULTAD DE MANTENER EL CONTROL DEL PROYECTO Y DEL CORRECTO USO DE LOS FONDOS.

4. EL FIDEICOMISO ANTERIORMENTE MENCIONADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

4.1.- SERÁN LAS PARTES DEL MISMO LAS SIGUIENTES:

- FIDEICOMITENTE "A": EL SEÑOR MODESTO DE LUNA RODRÍGUEZ Y SU ESPOSA, LA SEÑORA SARA LÓPEZ MONTOYA.
- FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B": EL FIDEICOMITENTE "B" O EL FIDEICOMISARIO "B": LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CORPORACIÓN PLANEN", S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO EL SEÑOR ARQUITECTO CLAUDIO ANTONIO SAINZ DAVID.
- EL FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "C": EL FIDEICOMITENTE "C" O EL FIDEICOMISARIO "C": EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, LICENCIADA BLUYEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, INGENIERO ARMANDO GONZÁLEZ MATA Y LA SEÑORA JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERA RESPECTIVAMENTE.
- FIDUCIARIO: BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, REPRESENTADA POR SUS DELEGADAS FIDUCIARIAS LICENCIADAS LUZ MARÍA EVELIA LIMA CANTERO Y ZAUIDIZARETH BUSTOS GALLEGU.

5. EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, APORTARÁ AL FIDEICOMISO:

EL SALDO DE LA CUENTA DE CHEQUES 46630056853	\$ 1'745,140.70
PAGO DE TERRENO	3'600,000.00
ANTIPIO TUBERIA	1'000,000.00
ANTIPIO URBANIZACIÓN CONSTRUCTORA PLANEN	1'830,000.00
FACTURA PAGADA POR ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	4,454.00
COMISIONES BANCARIAS	7,049.00
DEUDA A CARGO DEL MUNICIPIO	143,000.00
DEUDA A CARGO DEL MUNICIPIO (BOILERS)	229,200.00
TOTAL	\$ 6'810,703.00

6. UNA VEZ CONSTITUIDO EL FIDEICOMISO, UNO DE LOS FINES SERÁ QUE EL FIDUCIARIO TRANSMITA A CADA UNO DE LOS PROMITENTES COMPRADORES, EL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL COMITÉ TÉCNICO.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PRESENTES, UNA VEZ DISCUTIDO DETENIDAMENTE EL ASUNTO Y ANALIZADOS MINUCIOSAMENTE CADA UNO DE LOS ANTECEDENTES QUE SE CITAN, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; AL C.P. HUMBERTO ESQUEDA CHÁVEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, Y AL C. SAÚL LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- PROPUESTA DE LOS CC. BENJAMÍN ACERO Y ARTURO LÓPEZ PONCE PARA PERMUTAR EL TERRENO DEL LIENZO CHARRO POR OTRO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS CC. BENJAMÍN ACERO Y ARTURO LÓPEZ PONCE, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN QUE ADMINISTRA EL LIENZO CHARRO AQUÍ EN VILLA HIDALGO, SOLICITAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA POSIBILIDAD DE PERMUTAR EL TERRENO DEL MISMO POR OTRO QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: QUE SE LES

SOLICITE COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECEN PARA ESTUDIAR LAS CLAUSULAS DE LA MISMA, Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR UNA RESOLUCIÓN CERTERA.

PUNTO NÚMERO ONCE.- PROPUESTA DEL ING. SALOMÓN SOTELO PARA COMPRAR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL ING. SALOMÓN SOTELO SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LE SEA VENDIDA UNA FRACCIÓN DEL TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, QUE COLINDA EN SU PARTE POSTERIOR CON UN LOTE SUYO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA INDUSTRIA NORTE A LA SALIDA A AGUASCALIENTES EN EL FRACCIONAMIENTO "PASO DE SOTOS".

MANIFIESTA QUE DICHO TERRENO LE SERVIRÍA PARA CONSTRUIR UNA BODEGA CUYO INGRESO SERÍA POR UNA PRIVADA DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.

EL RECURSO QUE SE OBTenga DE DICHA COMPRA-VENTA, EN CASO DE SER AUTORIZADA, SE UTILIZARÁ PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO ANEXO A LA CASA DE LA CULTURA.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA VENTA DEL TERRENO ANTERIORMENTE DESCRITO, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECURSO ECONOMICO QUE SE OBTenga DE DICHA TRANSACCION SE APLIQUE EN LA CONCLUSION DEL AUDITORIO ANEXO A LA CASA DE CULTURA, PROYECTO EN EL CUAL LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$900,000.00, Y AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE UNA CANTIDAD IGUAL, CON LA CUAL NO CONTAMOS, ES POR ELLO LA PROPUESTA DE VENDER ESTA FRACCIÓN DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA DONACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PASO DE SOTOS".

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE ESTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR MAYORIA DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE APRUEBA QUE SE VENDA LA FRACCIÓN DE TERRENO SOLICITADA. EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO SE DERÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DICHA COMPRA-VENTA.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	9
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	1

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, AL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, Y A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITES PROCEDENTES.

PUNTO NÚMERO DOCE.- RESOLUCIÓN DEL ASUNTO DEL SEÑOR GERARDO SOTO CHAVOYO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL RESULTADO DEL CASO DEL SEÑOR JOSÉ GERARDO SOTO CHAVOYO, EN RELACIÓN A LA DEUDA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DESDE EL AÑO 2008, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR INDUSTRIA, EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE LA CALLE DURANGO HASTA LA ESTACIÓN DE SERVICIO SOTO SANTANA. SE INVESTIGÓ AL RESPECTO EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y NO ENCONTRAMOS NINGÚN DOCUMENTO QUE HICIERA REFERENCIA A DICHA DEUDA Y QUE SE HAYA ENTREGADO EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, DESPUÉS DE UNA INTENSA NEGOCIACIÓN CON EL SEÑOR JOSÉ GERARDO, SE ACORDÓ QUE REALIZARÁ UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES APORTARÁ \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CUANDO EL LES FIRME LA ESCRITURA A DOS DE SUS CLIENTES, Y LOS OTROS \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DICIEMBRE PRÓXIMO.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO TRECE.- ANÁLISIS DE LOS TEMAS:

- USO DEL CASCO EN LOS MOTOCICLISTAS.
- MENORES DE EDAD MANEJANDO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY DOS TEMAS DENTRO DE LOS MUCHOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE QUIERO QUE TRATEMOS EL DIA DE HOY, EL PRIMERO ES TOCANTE AL USO DEL CASCO, Y EL SEGUNDO, A LOS MENORES DE EDAD QUE MANEJAN.

SUGIERO QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS Y QUE DEMOS LA PAUTA A SEGUIR PARA MEJORAR EN AMBOS ASPECTOS.

SE ANALIZARON Y DISCUTIERON LOS TEMAS A PROFUNDIDAD, LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- USO DEL CASCO EN LOS MOTOCICLISTAS.

- > SE DEBE UTILIZAR EL CASCO ADECUADO.
- > QUE SE PERMITAN MÁXIMO DOS PERSONAS POR MOTOCICLETA (INCLUIDAS LAS CUATRIMOTOS), DEBIENDO PORTAR AMBOS EL CASCO BIEN ABROCHADO.
- > QUE SE HAGA UNA DIFUSIÓN PREVIA DE LOS CASCOS OFICIALES RECOMENDADOS.

b) MENORES DE EDAD MANEJANDO.

- > QUE SE PERMITA MANEJAR A JÓVENES MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTREN ENTRE LOS 15 Y 18 AÑOS, ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, O TUTORES EN SU CASO. ESTO DEBIDO A LA NECESIDAD Y ACTIVIDADES LABORALES QUE SE LLEVAN A CABO EN NUESTRO MUNICIPIO.
- > PARA OTORGAR UN PERMISO MUNICIPAL DE MANEJO A MENORES DE EDAD, SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS INTERESADOS CURSEN EL TALLER DE CAPACITACIÓN QUE OFREZCA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VALIDAD MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LAS REGLAS BÁSICAS DE VALIDAD Y MANEJO.

TÚRNENSE LOS PRESENTES ACUERDOS AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JORGE ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ, PARA QUE A LA BREVEDAD LOS DIFUNDA A LA CIUDADANÍA, Y A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DE JULIO SE EJECUTEN. DE IGUAL MANERA TÚRNENSE AL LIC. GUSTAVO REMBERTO CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VALIDAD MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JR. MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMUHV, SOLICITA SE DEFINA SI SE CONTINUARÁ PAGANDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EL AGUA POTABLE DE LA POSADA DE NACIMIENTO A CARGO DE LA SEÑORA CELIA VILLANUEVA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JR. MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMUHV, SOLICITA A ESTA ASAMBLEA SE DEFINA LA SITUACIÓN DEL PAGO DEL AGUA POTABLE QUE SE CONSUME EN LA POSADA DE NACIMIENTO UBICADA EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC #94 EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, QUE ESTÁ A CARGO DE LA SEÑORA CELIA VILLANUEVA Y A LA CUAL DURANTE VARIOS AÑOS SE LE HA VENIDO SUBSIDIANDO ESTE PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: SE CONTINUARÁ SUBSIDIANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO ESTE GASTO EN UN 50% CON LA TARIFA MÍNIMA, EL 50% RESTANTE DEBERÁ SER CUBIERTO POR PARTE DEL PROPIETARIO, EL SEÑOR JAVIER RUIZ LUNA.

TÚRNENSE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JR. MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMUHV, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO QUINCE.- SOLICITUD POR PARTE DE LA SRA. MA. DE JESÚS GALLEGOS PARA QUE SE LE CONSIDERE EL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA DONACIÓN DE SU LOTE.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS GALLEGOS SOLICITA SE LE CONSIDERE EL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA DONACIÓN DE SU LOTE QUE LE FUE VENDIDO EN EL AÑO 2000 POR PARTE DEL SEÑOR MANUEL GARCÍA CHÁVEZ, SE ENCUENTRA CERCA DE LA COLONIA BUENOS AIRES Y CONTINUA COMO FRACCIONAMIENTO IRREGULAR.

EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: QUE SE ANALICE EN FORMA CONJUNTA LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, Y EN SU MOMENTO, SE ANALIZARÁ EL CASO DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA DONACIÓN.

PUNTO NÚMERO DIECISIS.- SOLICITUD DE VIÁTICOS POR PARTE DEL PROF. ARTURO VILLALOBOS, DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL, PARA ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE JUNIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR ARTURO VILLALOBOS DELGADO, DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LOS VIÁTICOS QUE SE GENEREN DE LA ASISTENCIA A UN CURSO DE CAPACITACIÓN LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ APOYAR AL SEÑOR ARTURO VILLALOBOS CON LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA GASOLINA DE SU VEHÍCULO.

TÚRNENSE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- SOLICITUD POR PARTE DE LA SEÑORITA "VILLA HIDALGO 2011", C. LUPITA RODRÍGUEZ ACERO, PARA QUE SE LE ASIGNE UN SUELDO DE \$500.00 SEMANALES DURANTE LA PRIMER QUINCENA DE MAYO, JUNIO Y JULIO COMPLETOS, Y UNA SEMANA DE AGOSTO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA SEÑORITA "VILLA HIDALGO 2011", C. LUPITA RODRÍGUEZ ACERO, SOLICITA SE LE ASIGNE UN SUELDO DE \$500.00 SEMANALES DURANTE LA PRIMER QUINCENA DE MAYO, JUNIO Y JULIO COMPLETOS, Y UNA SEMANA DE AGOSTO, DEBIDO A QUE INVIERTE GRAN

PARTE DE SU TIEMPO PREPARÁNDOSE PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN DE BELLEZA REGIONAL "SEÑORITA ALTOS NORTE" A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, JAL.

ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, AUTORIZÓ LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA LUPITA RODRÍGUEZ, PUESTO QUE EL TIEMPO QUE INVIERTE EN SU PREPARACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.- SOLICITUDES VARIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA LIGA MUNICIPAL DE BASKET-BOL.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL PRESIDENTE DE LA LIGA MUNICIPAL DE BASKET-BOL, C. RAÚL DUILIO SARACCO LUNA, SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO SIGUIENTE:

1. EL CAMBIO DE LOS TABLEROS DE BASKET-BOL QUE SE ENCONTRABAN EN EL CENTRO RECREATIVO "SAN JUAN BOSCO", HACIA LA PLAZA "MANUEL SÁNCHEZ".
2. APOYO CON SONIDO PARA AMENIZAR LA FINAL DE BASKET-BOL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 10 DE JUNIO.
3. APOYO PARA LA PREMIACIÓN.

EN RELACIÓN A ESTAS PETICIONES, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, DECIDIÓ APROBARLAS, CONFIRMANDO QUE HABRÁ PRESENCIA DE ELLOS EN EL EVENTO DE PREMIACIÓN.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- SOLICITUD DEL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, PARA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS LICENCIAS DE LAS LICORERÍAS EN CUANTO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, SOLICITA SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS LICENCIAS DE LAS LICORERÍAS EN LO QUE RESPECTA A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO. DE IGUAL MANERA, SOLICITA SE INSTALEN LETREROS EN TODOS ESOS ESTABLECIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ANUNCIE CLARAMENTE QUE NO ESTÁ PERMITIDO VENDER LICOR A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO TAMPOCO VINO AL COPEO.

AL RESPECTO DE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ GIRAR INSTRUCCIONES AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE A SU VEZ, EL COMUNIQUE AL SEÑOR GUSTAVO VELASCO ACERO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PINTURA, HACER LOS LETREROS ANTES MENCIONADOS E INSTALARLOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS CON GIRO DE LICORERÍA.

PUNTO NÚMERO VEINTE.- SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. CECILIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE VENTAS DEL GRUPO ICA RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, PARA INSTALAR UN MÓDULO DE PROMOCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DE SANTA MÓNICA AQUÍ EN EL MUNICIPIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA LIC. CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE VENTAS DEL GRUPO ICA RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., SOLICITA PERMISO PARA INSTALAR UN MÓDULO DE PROMOCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "PASEOS DE SANTA MÓNICA" EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO UN SOLO DÍA A LA SEMANA, YA SEA JUEVES, VIERNES O SÁBADO DE 11:00 A 17:00 HORAS.

EL MÓDULO TIENE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1 METRO DE LARGO POR 2 METROS DE ALTO, Y 60 CENTÍMETROS DE ANCHO.

AL RESPECTO DE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: SE APRUEBA; POR LO TANTO, SE LE COMUNICA A LA INTERESADA PASAR CON EL SECRETARIO GENERAL PARA QUE ACUERDEN EL LUGAR ESPECÍFICO EN EL QUE SE VAN A INSTALAR, ASÍ COMO PASAR A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO.- SOLICITUD POR PARTE DEL C. ISMAEL LÓPEZ ALTAMIRA PARA REALIZAR EN EL MUNICIPIO EL EVENTO MASIVO CONOCIDO COMO "LAS LAVANDERAS".

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. ISMAEL LÓPEZ ALTAMIRA, SE DIRIJE A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR PERMISO PARA REALIZAR EN ESTE MUNICIPIO EL EVENTO MASIVO CONOCIDO COMO "LAS LAVANDERAS" (CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS), EN LA FECHA QUE NOSOTROS CONSIDEREMOS IDÓNEA, PROPONIENDO LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO.

EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, DECIDIÓ APROBARLA, PREVIO PAGO CORRESPONDIENTE DEL MISMO, Y SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO CON LA CONDICIONANTE DE QUE CUENTEN CON SUFICIENTE SEGURIDAD PRIVADA INTERNA Y EXTERNA, Y QUE INDIQUEN LO MÁS PRONTO POSIBLE EL DÍA EXACTO Y LUGAR DONDE SE REALIZARÍA DICHO EVENTO.

Emma Acosta Acosta
2016/06/03
2016/06/03

PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.- SOLICITUD DE PERMISO POR PARTE DEL SEÑOR SALVADOR GÓMEZ MENDOZA PARA EXHIBIR Y VENDER MOTOCICLETAS FRENTE A SU DOMICILIO PARTICULAR EN LA AVENIDA INDUSTRIA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR SALVADOR GÓMEZ MENDOZA SOLICITA PERMISO PARA EXHIBIR Y VENDER CUATRO MOTOCICLETAS DE USO PERSONAL, FRENTE A SU NEGOCIO QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA INDUSTRIA #65 EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD.

AL RESPECTO DE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ NO APROBARLA, DEBIDO A QUE SE PROPICIARÍA UN CONFLICTO EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA ZONA, QUE ES PARA USO EXCLUSIVO DE LOS CLIENTES.

PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS.- SOLICITUD POR PARTE DEL SR. SAÚL LÓPEZ ALONSO PARA INSTALAR UN ANUNCIO DE PUBLICIDAD EN EL BULEVAR INDUSTRIA, A LA ALTURA DEL NUMERO 306, FRENTE A SU NEGOCIO DE VENTA DE PARTES PARA AUTOS.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR SAÚL LÓPEZ ALONSO SOLICITA PERMISO PARA INSTALAR UN ANUNCIO DE PUBLICIDAD EN EL BULEVAR INDUSTRIA, A LA ALTURA DEL NÚMERO 306, FRENTE A SU NEGOCIO DE VENTA DE PARTES DE AUTOS, CON UNA DIMENSIÓN DE 1.5 METROS POR 1.5 METROS APROXIMADAMENTE.

AL RESPECTO DE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, HACE DE CONOCIMIENTO AL INTERESADO QUE SE PUEDEN OTORGAR PERMISOS TEMPORALES, PREVIO PAGO DE LOS MISMOS EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PERO NO DE FORMA DEFINITIVA, DEBIDO A QUE SE DAÑARÍA LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO.- SOLICITUD DE PERMISO POR PARTE DEL SR. ADOLFO GONZÁLEZ GARCÍA PARA REUBICAR SU NEGOCIO DE LICORERIA, DE AVENIDA INDUSTRIA SUR #110, ANTES SOLIDARIDAD, A AVENIDA INDUSTRIA SUR #3, ASÍ COMO PERMISO PARA EJERCER EL GIRO DE BAR INDEPENDIENTEMENTE AL DE LA LICORERIA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR ADOLFO GONZÁLEZ GARCÍA SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, PERMISO PARA LA REUBICACIÓN DE SU NEGOCIO DENOMINADO "LICORES RICKY" QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN AVENIDA INDUSTRIA SUR #110, ANTES SOLIDARIDAD, A AVENIDA INDUSTRIA SUR #3.

ARGUMENTA QUE EL MOTIVO DE SU SOLICITUD ES PORQUE TIENE LA NECESIDAD DE BUSCAR OTRO ESPACIO QUE CUMPLA CON SUS REQUERIMIENTOS.

AL RESPECTO DE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, DECIDIÓ APROBARLA, QUEDANDO COMO DOMICILIO ACTUAL DE DICHO ESTABLECIMIENTO: AVENIDA INDUSTRIA SUR, ANTES SOLIDARIDAD, #3.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: DE IGUAL MANERA, SOLICITA PERMISO PARA EJERCER EN EL MISMO DOMICILIO: AVENIDA INDUSTRIA SUR #3, EL GIRO DE BAR, INDEPENDIENTEMENTE AL DE LA LICORERIA.

EN CUANTO A ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO DECIDIÓ QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE GIROS RESTRINGIDOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, Y QUE LAS OBSERVACIONES QUE ELLOS FORMULEN SE HAGAN SABER A LA BREVEDAD A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO VEINTICINCO.- SOLICITUD POR PARTE DEL SR. FRANCISCO ACOSTA ACOSTA PARA QUE SE LE AUTORIZE EL CAMBIO DE GIRO EN LA LICENCIA QUE ACTUALMENTE EJERCE, DE LONCHERIA A BILLAR CON VENTA DE RRIDAS ALCOHÓLICAS.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR FRANCISCO ACOSTA ACOSTA, CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE MANUEL SÁNCHEZ #9 DE LA DELEGACIÓN TERPUSCO, SOLICITA A ESTA ASAMBLEA, MEDIANTE ESCRITO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL CAMBIO DE GIRO EN LA LICENCIA QUE ACTUALMENTE EJERCE, DE LONCHERÍA CON VENTA DE CERVEZA, A BILLAR TAMBIÉN CON VENTA DE CERVEZA.

EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, DECIDIÓ QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE GIROS RESTRINGIDOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, Y QUE LAS OBSERVACIONES QUE ELLOS FORMULEN SE HAGAN SABER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS.- SOLICITUD DE PERMISOS AMBULANTES Y SEMIFUJOS.

UNA VEZ ANALIZADAS Y DISCUTIDAS QUE FUERON CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PERMISOS AMBULANTES Y SEMIFUJOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESUELVE AL RESPECTO DE ELLAS LO SIGUIENTE:

A. EL SEÑOR OSCAR LÓPEZ HUERTA SOLICITA PERMISO PARA VENDER DE MANERA AMBULANTE, EN LA ZONA COMERCIAL, RASPADOS Y FRITURAS, DE LUNES A DOMINGO A PARTIR DE LAS 10:30 A.M. HASTA LAS 6:00 P.M.

RESOLUCIÓN: SE AUTORIZA EL PERMISO SOLICITADO PERO CON LA CONDICIÓN DE QUE EL ÁREA A TRABAJAR SEAN LAS COLONIAS, NO LA ZONA COMERCIAL.

- B. LA SEÑORA LORENA LUNA LARIS SOLICITA PERMISO PARA VENDER DE MANERA SEMIFUJA PAPAS FRITAS, AGUIAS Y REFRESCOS. NO ESPECIFICA UBICACIÓN, HORARIO NI DÍAS DE TRABAJO.

RESOLUCIÓN: POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO, DEBIDO A LA SATURACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES Y SEMIFUJOS EN LA ZONA COMERCIAL, Y A LA GRAN LISTA DE ESPERA, PERO SE LE SUGIERE BUSQUE UN LUGAR EN ESPECÍFICO EN ALGUNA COLONIA Y LO PROPONGA A ESTA ASAMBLEA PARA SU AUTORIZACIÓN.

- C. EL SEÑOR ARTURO GÓMEZ RUVALCABA SOLICITA PERMISO PARA VENDER DE MANERA AMBULANTE O SEMIFUJA HOT CAKES Y BÉCNICOS, DE LUNES A DOMINGO EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS Y DE 18:00 A 23:00 HORAS.

RESOLUCIÓN: DEBIDO A LA SATURACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES Y SEMIFUJOS EN LA ZONA COMERCIAL, SE LE SUGIERE AL INTERESADO BUSCAR UN ESPACIO ENFREENTE DEL DOMICILIO DE SU MAMÁ, Y SI ES CONVENIENTE PARA ÉL, QUE NOS LO HAGA SABER.

PUNTO NÚMERO VEINTISIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO ASUNTOS VARIOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:43 (VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS) DEL DÍA INICIALMENTE CITADO, SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PREVIA LECTURA QUE SE DIO DE SU CONTENIDO.

C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDOR MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUEVANO,

REGIDOR VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ.

REGIDOR DARÍO GÓMEZ LÓPEZ.

REGIDORA MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA.

REGIDORA EMMA ACOSTA ACOSTA.

REGIDOR FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO.

REGIDOR RAFAEL MELÍA CRUZ.

REGIDOR PABLO MORA ENRÍQUEZ.

REGIDOR PEDRO AYALA ESCOBAR

Emma Acosta Acosta
Arturo Gómez Ruvalcaba
Lorena Luna Laris